FIRMADO POR
Jefe Sección
José María Ortega Escusa
27/10/2026

FIRMADO POR
Vocal
María Luisa Martínez Mora
27/10/2026

ASUNTO: ACTA DE LA COMISION INFORMATIVA MUNICIPAL DE ECONOMIA Y ESPECIAL DE CUENTAS

21/09/2026

En Mislata, siendo las 14:39 horas del día 21/09/2026, se reúne la Comisión Municipal Informativa y de Control de Hacienda y Especial de Cuentas, para tratar de los siguientes asuntos que se relacionan y que componen el Orden del día:

1.- Aprobación de las actas de la Comisión de fecha 23/07/2026 y 27/07/2026.

2.- Aprobación de la modificación de la Ordenanza Municipal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas. SEGEX 2936172R.

3.- Aprobación del expediente 04/2026 de modificación presupuestaria por crédito extraordinario. SEGEX 3009559T.

4.- Aprobación del expediente 05/2026 de modificación presupuestaria por suplemento de crédito. SEGEX 3013175Q.

5.- Resolución de las alegaciones presentadas y aprobación de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025, integrada por los estados y cuentas anuales de la entidad local, Ayuntamiento de Mislata, y la mercantil de capital íntegramente municipal, Neteja, Manteniments i Servicis de Mislata (NEMASA). SEGEX 2823986D.

6.- Dar cuenta de los pagos del mes de julio y agosto de 2026.

7.- Ruegos y preguntas.

Asisten a la reunión los siguientes Sres./as. Concejales/as:

Dª. María Luisa Martínez Mora.
Dª. Josefa Luján Martínez
D. Joaquín Moreno Porcal.
Dª. Mercedes Caballero Carrasco.
D. José Francisco Herrero Monzó.
Dª. María José Romero González.
D. Alejandro Gómez Vendrell.
Dª. Carla Gabaldón Arenas.
Dª. Karina Sandra Denicolai Conde.
D. Álvaro Jesús Galán Leal.
Dª. Silvia Maiques Samarra.

Igualmente se halla presente el Sr. Interventor, D. Gustavo Adolfo Huerta Segura, y D. José Mª Ortega y Escusa, quien realiza las funciones de Secretario de la Comisión.

La Presidenta da lectura al primer punto a tratar, esto es, la aprobación de las actas de la Comisión de fecha 23/07/2026 y 27/07/2026.

Sometidas a consideración de los Grupos, son aprobadas por unanimidad.

La Presidenta da lectura al segundo punto a tratar, esto es, la aprobación de la modificación de la Ordenanza Municipal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas.

La Presidenta expone el punto y da la palabra a los presentes, tomándola la Sra. Maiques, que señala hay un documento en que se cita el paseo María Moliner y la calle Santa Teresa y, si no se equivoca, no están en la propuesta.

La Presidente le dice que sin constan esas calles en la propuesta. El Secretario de la Comisión, como jefe de Gestión Tributaria, le indica que si están, si bien la calle Santa Teresa ya estaba en el callejero, pero pasa de 2ª categoría a 1ª.

La Sra. Maiques dice que no entiende por qué se cambia a primera categoría la calle Santa Teresa.

La Presidenta y el Secretario de la Comisión, como jefe de Gestión Tributaria, le indican que es porque el informe de la Agencia de Desarrollo Local señala que procede esa modificación, y con el resto de calles lo que se hace es incorporarlas al callejero, con la categoría que señala esa Agencia, para tener correcto el callejero del impuesto.

No hay más intervenciones.

Llegado este momento, la Presidenta somete el punto a votación, con el siguiente resultado:

- Grupo Compromís-Podemos-Recortes Cero, “Sumen per Mislata”: 1 voto de abstención.
- Grupo Vox: 1 voto de abstención.
- Grupo Popular: 2 votos de abstención.
- Grupo Socialista: 7 votos a favor.

La Presidenta da lectura al tercer punto a tratar, esto es, la aprobación del expediente 04/2026 de modificación presupuestaria por crédito extraordinario. SEGEX 3009559T.

La Presidenta expone el punto y da la palabra a los presentes, tomándola la Sra. Maiques y el Sr. Galán que preguntan dónde está situado el parque inundable al que afecta la modificación presupuestaria.

El Interventor les indica que eso consta en el expediente de origen relacionado con el de Intervención, que es de la oficina técnica.

La Sra. Maiques y el Sr. Galán, dicen que desde el expediente de Intervención no tienen acceso a ese otro expediente.

El Interventor les indica que no es un expediente de Intervención, pero en su informe se citan todos los extremos referidos a la modificación presupuestaria.

La Presidenta les dice que en Junta de Portavoces y en la Comisión de Urbanismo, se les dijo donde se situaba ese parque.

La Sra. Maiques y el Sr. Galán dicen que creen que son los terrenos que hay junto al ambulatorio, pero quieren el acceso.

La Presidenta le dice que efectivamente es allí, y al tratarse de un expediente de la oficina técnica el acceso se les daría desde Urbanismo, no desde el área económica. El expediente de Intervención está completo.

La Sra. Maiques pide que se le dé acceso por Urbanismo al expediente.

FIRMADO POR
Jefe Sección
José María Ortega Escusa
27/10/2026

No hay más intervenciones.

Llegado este momento, la Presidenta somete el punto a votación, con el siguiente resultado:

- Grupo Compromís-Podemos-Recortes Cero, "Sumen per Mislata": 1 voto de abstención.
- Grupo Vox: 1 voto de abstención.
- Grupo Popular: 2 votos de abstención.
- Grupo Socialista: 7 votos a favor.

FIRMADO POR
Vocal
María Luisa Martínez Mora
27/10/2026

La Presidenta da lectura al cuarto punto a tratar, esto es, la aprobación del expediente 05/2026 de modificación presupuestaria por suplemento de crédito. SEGEX 3013175Q.

La Presidenta expone el punto y da la palabra a los presentes, no tomándola nadie.

Llegado este momento, la Presidenta somete el punto a votación, con el siguiente resultado:

- Grupo Compromís-Podemos-Recortes Cero, "Sumen per Mislata": 1 voto de abstención.
- Grupo Vox: 1 voto de abstención.
- Grupo Popular: 2 votos de abstención.
- Grupo Socialista: 7 votos a favor.

La Presidenta da lectura al quinto punto a tratar, esto es, la resolución de las alegaciones presentadas y aprobación de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025, integrada por los estados y cuentas anuales de la entidad local, Ayuntamiento de Mislata, y la mercantil de capital íntegramente municipal, Neteja, Manteniments i Servicis de Mislata (NEMASA). SEGEX 2823986D.

La Presidenta expone el punto y da la palabra a los presentes, no tomándola nadie.

Llegado este momento, la Presidenta somete el punto a votación, con el siguiente resultado:

- Grupo Compromís-Podemos-Recortes Cero, "Sumen per Mislata": 1 voto de abstención.
- Grupo Vox: 1 voto de abstención.
- Grupo Popular: 2 votos de abstención.
- Grupo Socialista: 7 votos a favor.

La Presidenta da lectura al quinto punto a tratar, esto es, dar cuenta de los pagos del mes de julio y agosto de 2026.

Los representantes de los grupos dicen que pedirán al Secretario de la Comisión, por correo electrónico, información de las facturas que les interesan.

La Presidenta da lectura al último punto a tratar, esto es, ruegos y preguntas.

La Presidenta da la palabra a los presentes, tomándola el Sr. Galán, que señala que en otros municipios se está devolviendo a los ciudadanos lo pagado por la tasa de basura, como es el caso de Quart de Poblet, y pregunta si en Mislata se hará lo mismo.

La Presidenta le responde que no conoce la situación que se ha dado en Quart de Poblet, con lo que no puede valorarlo.

FIRMADO POR
Jefe Sección
José María Ortega Escusa
27/10/2026

No hay más ruegos o preguntas.

Habiendo sometido la Presidenta los puntos del orden del día a consideración de los miembros de la Comisión, se acuerda:

DICTAMEN

FIRMADO POR
Vocal
María Luisa Martínez Mora
27/10/2026

Vistos los asuntos a tratar por la Comisión Municipal Informativa y de Control de Hacienda y Especial de Cuentas, en la sesión del día 21 de septiembre de 2026, esta procedió a la deliberación y votación de los puntos del orden del día, y así se acordó:

1- DICTAMINAR FAVORABLEMENTE la propuesta de aprobación de la modificación de la Ordenanza Municipal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas. SEGEX 2936172R.

El dictamen favorable, lo fue por resultado de la votación realizada por los representantes de los Grupos Políticos que a continuación se indica:

- Grupo Compromís-Podemos-Recortes Cero, "Sumen per Mislata": 1 voto de abstención.
- Grupo Vox: 1 voto de abstención.
- Grupo Popular: 2 votos de abstención.
- Grupo Socialista: 7 votos a favor.

2- DICTAMINAR FAVORABLEMENTE la propuesta de aprobación del expediente 04/2026 de modificación presupuestaria por crédito extraordinario. SEGEX 3009559T.

El dictamen favorable, lo fue por resultado de la votación realizada por los representantes de los Grupos Políticos que a continuación se indica:

- Grupo Compromís-Podemos-Recortes Cero, "Sumen per Mislata": 1 voto de abstención.
- Grupo Vox: 1 voto de abstención.
- Grupo Popular: 2 votos de abstención.
- Grupo Socialista: 7 votos a favor.

3- DICTAMINAR FAVORABLEMENTE la propuesta de aprobación del expediente 05/2026 de modificación presupuestaria por suplemento de crédito. SEGEX 3013175Q.

El dictamen favorable, lo fue por resultado de la votación realizada por los representantes de los Grupos Políticos que a continuación se indica:

- Grupo Compromís-Podemos-Recortes Cero, "Sumen per Mislata": 1 voto de abstención.
- Grupo Vox: 1 voto de abstención.
- Grupo Popular: 2 votos de abstención.
- Grupo Socialista: 7 votos a favor.

4- DICTAMINAR FAVORABLEMENTE la propuesta de resolución de las alegaciones presentadas y aprobación de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025, integrada por los estados y cuentas anuales de la entidad local, Ayuntamiento de Mislata, y la mercantil de capital íntegramente municipal, Neteja, Manteniments i Servicis de Mislata (NEMASA). SEGEX 2823986D.

El dictamen favorable, lo fue por resultado de la votación realizada por los representantes de los Grupos Políticos que a continuación se indica:

- Grupo Compromís-Podemos-Recortes Cero, “Sumen per Mislata”: 1 voto de abstención.
- Grupo Vox: 1 voto de abstención.
- Grupo Popular: 2 votos de abstención.
- Grupo Socialista: 7 votos a favor.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:52 horas, se levanta la sesión, de todo lo cual se extiende la presente Acta.

LA PRESIDENTA DE LA COMISION,

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,